5972/39

AUDIENCIA PROVINCIAL

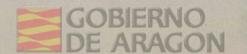
Responsabilidades Políticas

==== HUESCA ====

Expediente núm. 2.317

CONTRA	Crisógon	vo Capis	tros Go	rvinos	
DE	Robres		(7	thusea)

JUZGADO INSTRUCTOR DE Sarviena
SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 23 DE 1943
FALLADO EL DE DE 19





Exista de Capislios
Corvinos

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a
V.I. testimonio de la resolucion
recaida en el procedimiento instruido contra el anotado al margen, regando aV.I. se digne acusarme recibo del mismo para const
tancia en las actuaciones.

Dios guande a V.I. muchos años. Fuerca a 100 del 941.



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA



trisegone toutisties

Anno desire ongi dab on ter bosen Anno de della dal de della della Anno de della del

actorioset al es cinocétuet. I.V -uni elected especiale de saliber -tem la obsenia la littre el tond

. 78 . H. . 1

water and the transfer to the property of the property of the transfer of the

GOBIERNO DE ARAGON

. a sufficient means traver t

Providencia \$ Huesca a veinte de Agosto de mil novecientos S.S.

cuarenta y tres.

Pintado Pino

Dese vista del anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los Brs. del margen y firma el

SR. Presidente de que certifico,

Dilig-ncia. - En el mismo dia se cumple lo anteriormente acordado, certifico.

Fiscal estima procedente la incoacion del ofentino 2/-pedicile de Responsabilitades Moliticas contra Eriragono Capisno tervius Allette de l'Allette de l'Allet Mueres 21 apot 1949.



	testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar
	cuenta a la Sala. —
	Huesca,dede mil
	novecientos cuarenta y
PROVIDENCIA S. S. Fintaso Fintaso	Huesca, a ventimes de facilità de mil novecientos cuarenta y festimonio de la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo de la sentencia recaída en el sumarísimo de la contra minero 17-38 contra minero forma del ministerio forma del
	gistro Central de Responsables Politicos.
	Lo acordaron los S. S. del margen y litera el Sr. Presidente,
	de que Certifico.

En este día se ha recibido la anterior comunicación con el

DILIGENCIA

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, Certifico.



Mon final En el mismon dia notte i debigamenta l' terra de que contidea

Man de que contidea

Man final providencia

Man de que contidea

Man de que contid

RECESTORS ADDES TURNICUS Recibida nota de responsabilidad política de .. Crisógono. Capistros. Corvinos Expte. n.º Juzgado de ... Sarinena. Audiencia de .Huesca. Nº. 2317.

Registro Central Responsables

GOBIERNO DE ARAGON



JUZGADO INSTRUCTOR

POLITICAS RESPONSABILIDADES

Sarinena

Ilmo. Sr:

Expte. n.º 2318 de la Audiencia v 285 del Juzgado

Contra

Tengo el honor de participar a V. I que con esta fecha y en virtud de orden de proceder de 23 de

Agosto de 1943

Corvinotestimonio de la sentencia del Con-Crisógono apistros sejo de Guerra, he procedido a la iniciación del expediente de Responvecino de Robres

sabilidades Políticas contra el individuo anotado al margen y núme-

ros que también se expresan.

Dios guarde a V. I. muchosaños. Pariñera 15deseptiembre 1943

Ilmo. Sr. PRESIDENTE de la Audiencia Provincial de

Imprents Martines, - Monzon.

